



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.02.2024/ ES

FCI-Standard N° 367

MINIATURE AMERICAN SHEPHERD

(Pastor Miniatura Americano)

TRADUCCIÓN: Skrivanek Translation Services. Idioma oficial: EN.
Revisión: Sr.Jorge Nallem.

ORIGEN: Estados Unidos de América.

PATROCINIO: Hungría.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO: 04/09/2019.

UTILIZACIÓN: Perro pastor para granjas y fincas.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros
boyeros (excepto perros
boyeros suizos)
Sección 1 Perros de pastor
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Pastor Miniatura Americano se desarrolló en California a finales de los años 60 con la cría de pequeños Pastores Australianos. Estos perros se criaron con el objetivo de mantener su pequeño tamaño, carácter activo e inteligencia.

La raza se registró por primera vez en el National Stock Dog Registry en 1980 y se denominó originalmente Pastor Miniatura Australiano. A principios de los 90 ya habían alcanzado popularidad nacional y se habían mostrado ante varias organizaciones de razas raras. El primer club de la raza y de su registro, MASCUSA, se formó en 1990 y se constituyó en 1993. La raza se inscribió en el AKC Foundation Stock Service como Pastor Miniatura Americano en mayo de 2011. El Club del Pastor Miniatura Americano de EE. UU. (MASCUSA, por su sigla en inglés) ha sido el club designado por el American Kennel Club como entidad madre para la cría de esta raza.

La raza se ha utilizado como perro pastor para ganado pequeño, como el ovino y el caprino, aunque tienen el corazón como para trabajar también con ganado de gran tamaño. Su pequeño tamaño se vio como

una ventaja, pues también podían servir como mascotas domésticas. Se hicieron especialmente populares entre jinetes que tenían que desplazarse a ferias de caballos, pues su inteligencia, su fidelidad y su tamaño les convirtieron en excelentes compañeros de viaje. Fue así como su popularidad se extendió por todo el país.

Actualmente, el Pastor Miniatura Americano se ha establecido en todo Estados Unidos e internacionalmente. Se trata de una raza con una identidad única, un pequeño perro pastor llamativo y versátil, tanto en el hogar como en una finca o en la ciudad.

APARIENCIA GENERAL: El Pastor Miniatura Americano es de pequeño tamaño y fue originado en Estados Unidos. Es ligeramente más largo que alto, su estructura ósea es proporcionada y guarda armonía con el tamaño del cuerpo y la altura. Su movimiento es suave, fácil y balanceado. Su excepcional agilidad, combinada con fuerza y resistencia, le permite trabajar en gran variedad de terrenos. Este perro tan versátil y enérgico es todo un atleta, con una inteligencia extraordinaria y disposición a complacer a los que es fiel. Es un compañero leal y un obediente trabajador, algo evidente en su expresión vigilante. La doble capa gruesa y de largo medio puede ser de un solo color o Merle, con o sin marcas blancas y/o fuego (tan). Normalmente tiene la cola cortada o corta naturalmente.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Medido desde la punta del hombro al isquion, y desde el punto más alto de la escápula hasta el suelo, es ligeramente más largo que alto. Substancia – sólidamente construido con una estructura ósea moderada, proporcionada con la altura y el tamaño del cuerpo. La estructura del macho refleja masculinidad sin resultar tosco; por otro lado, las hembras tienen aspecto femenino sin parecer débil. La estructura general da sensación de profundidad y fortaleza sin resultar voluminosa.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: El Pastor Miniatura Americano es inteligente, principalmente un perro de trabajo con fuerte instinto de pastoreo y guardia. Se trata de un compañero excepcional, versátil y fácil de entrenar, que realizará las tareas asignadas con un gran estilo y entusiasmo.

Aunque es algo reservado con los extraños, no muestra timidez. Es un trabajador fuerte y tenaz, que adapta su comportamiento y agitación convenientemente a la tarea que se deba realizar. Con su familia, se muestra protector, amable, fiel y leal.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: La frente puede ser plana o ligeramente redondeada y podría presentar una ligera protuberancia occipital. El ancho y la longitud de la frente son iguales.

Depresión naso-frontal (Stop): La depresión naso-frontal es moderada, aunque definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Los perros merle rojo o rojo tienen la trufa color rojo (hígado). Los perros de colores merle azul y negro tienen pigmentación negra en la trufa. Se prefieren las trufas totalmente pigmentadas. Las trufas que tengan menos pigmentación se considerarán una falta. Falta grave: entre un 25 y un 50 % de la trufa sin pigmentación.

Hocico: El hocico tiene un ancho y una profundidad media. Este se estrecha gradualmente hacia una punta redondeada, sin llegar a resultar pesado, cuadrado, puntiagudo o poco definido. Su longitud es igual a la de la frente. Planos: vistos desde el lateral, el hocico y la línea superior de la frente forman un ángulo ligeramente oblicuo, con la parte delantera de la frente en ligero descenso hacia la trufa.

Labios: Pigmentados en correspondencia con el color del perro, deben de ser bien ajustados.

Mandíbulas / Dientes: Dentadura completa que muerde en tijera. Los dientes rotos, ausentes o decolorados por accidente no se penalizarán. Descalificación: Prognatismo inferior o superior (enognatismo).

OJOS: Los ojos se disponen de forma oblicua, tienen forma almendrada, no son prominentes ni están hundidos, y en proporción con la cabeza. En todos los colores de manto se acepta que uno o los dos ojos sean marrones, azules, avellana, ámbar o cualquiera de los colores anteriores combinados, moteados o marmolados. Los bordes

de los párpados de los perros de color rojo y merle rojo tienen una pigmentación totalmente rojiza (hígado). Los bordes de los párpados de los perros de color negro y merle azul tienen una pigmentación totalmente negra. La expresión es vigilante, atenta e inteligente. Podrían expresar reserva o estar alerta ante la presencia de personas extrañas.

OREJAS: Tienen forma triangular, un tamaño medio y se insertan en lo alto de la cabeza. En momentos de máxima atención, se elevan y adelantan, o giran hacia el lateral como orejas en forma de rosa. Falta grave: orejas erectas o que cuelguen sin capacidad de elevarse.

CUELLO: El cuello es firme, limpio y proporcionado con respecto al cuerpo. Su longitud es media y está ligeramente arqueado en la cresta, encajando bien en los hombros.

CUERPO: Fuerte y en buena forma.

Línea Superior: La espalda es fuerte y nivelada desde la cruz hasta la articulación de la cadera cuando está parado o en movimiento.

Cruz: Las escápulas son largas, planas, bastante próximas en la cruz y bien inclinadas hacia atrás.

Espalda: La espalda es fuerte y nivelada desde la cruz hasta la articulación de la cadera cuando está parado o en movimiento.

Lomo: El lomo es fuerte y ancho visto desde arriba.

Grupa: La grupa está moderadamente inclinada.

Pecho: El pecho es lleno y profundo, y alcanza los codos, con unas costillas bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: La línea inferior muestra un ligero recogimiento.

COLA: Se prefiere la cola cortada o naturalmente corta. La cola cortada será recta, no deberá superar tres (3) pulgadas (7,62 cm.) (en países donde no se prohíba legalmente).

La cola sin cortar, en reposo, podría colgar formando una leve curvatura. Cuando está excitado o en movimiento, podría llevar la cola elevada con la curva más acentuada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los miembros anteriores están bien preparados y en balance con los posteriores.

Los miembros anteriores caen rectos y perpendiculares con respecto al suelo. Los miembros son rectos y fuertes. La sección del hueso es más bien ovalada que redonda.

Hombros (Escápulas): Las escápulas son largas, planas, colocadas bastante cercanas en la cruz y bien inclinadas hacia atrás.

Brazos (Húmero): El brazo (húmero) tiene una longitud igual a la de la escápula y se junta con la misma en ángulo recto aproximadamente.

Codos: La articulación del codo está a la misma distancia del suelo y de la cruz. Visto lateralmente, el codo debe estar directamente debajo de la cruz. El codo debe estar cerca de las costillas sin flacidez.

Antebrazos: Los miembros son rectos y fuertes. La sección del hueso es más ovalada que redonda.

Metacarpo: Corto, grueso y fuerte, aunque flexible. Forma un ligero ángulo visto lateralmente.

Pies anteriores: En forma ovalada, de tamaño compacto, con dedos próximos entre sí y correctamente arqueados. Las almohadillas son gruesas y resistentes; las uñas son cortas y fuertes. Las uñas pueden tener cualquier combinación de colores. Los espolones se deben quitar (en países en los que no esté prohibido legalmente).

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: El ancho de los miembros posteriores es aproximadamente igual al ancho de los miembros anteriores en los hombros. Angulación: la angulación de la pelvis y el muslo superior (fémur) es igual a la angulación de la escápula y el brazo, con un ángulo recto aproximadamente.

Muslo (Fémur): El muslo está musculado, pero no en exceso.

Rodilla: Las rodillas están claramente definidas.

Corvejón: Los corvejones son cortos, ligeramente flexionados para permitir que el metatarso caiga en perpendicular con respecto al suelo.

Metatarso: Los metatarsos son cortos, perpendiculares con respecto al suelo vistos lateralmente, y paralelos entre sí vistos desde la parte posterior.

Pies posteriores: Los pies tienen forma ovalada, son compactos, y tienen los dedos próximos entre sí y correctamente arqueados. Las almohadillas son gruesas y resistentes; las uñas son cortas y fuertes. Las uñas pueden tener cualquier combinación de colores. Los espolones se deben quitar (en países en los que no esté prohibido legalmente).

MOVIMIENTO: El movimiento es suave, libre y fácil exhibiendo agilidad de movimientos con un paso equilibrado y amplio. Los miembros anteriores y posteriores se mueven rectos y paralelos con la línea central del cuerpo. A medida que aumenta la velocidad, los pies, tanto los anteriores como los posteriores, convergen hacia la línea central de gravedad del perro, mientras que la línea superior permanece firme y nivelada. Cuando se mueve al trote, la cabeza adopta una posición natural, con el cuello extendido hacia adelante y la cabeza prácticamente nivelada o ligeramente elevada con respecto a la línea superior. Tiene que ser ágil y poder cambiar de dirección o modificar el movimiento al instante.

PIEL: La piel tiene un grosor y una laxitud moderados típicos.

MANTO: Moderación es la palabra que define la impresión general del manto. El pelo es de textura media, de liso a ondulado, resistente a las inclemencias del tiempo y de largo medio. El sub-pelo varía en cantidad, con diferencias en función del clima.

Pelo: El pelo es corto y suave al tacto en la zona de la cabeza y la parte delantera de los miembros. La parte trasera de las patas delanteras y traseras es moderadamente emplumada. Aparece una ligera melena o franja de pelo, más pronunciada en los machos que en las hembras. El pelo se puede recortar en la zona de las orejas, los pies, la parte posterior de los corvejones, los metatarsos y la cola; de lo contrario, tendrá que mostrarse con su manto natural. Se prefieren los bigotes sin recortar. Falta grave: mantos atípicos.

Color:

Color del cuerpo: El color ofrece variedad y personalidad. Sin ningún orden de preferencia, los colores reconocidos son el negro, el merle azul, el rojo, el hígado, así como el merle rojo o el merle hígado. El merle se mostrará en cualquier cantidad, amarmolado, moteado o con manchas. El sub-pelo puede ser de color algo más claro que el manto superior. Las marcas asimétricas no se considerarán como faltas.

Marcas color fuego (tan): No es obligatoria la aparición de marcas color fuego. Sin embargo, de haberlas, se aceptan en todas o algunas de las zonas siguientes: alrededor de los ojos, en los pies, los miembros, el pecho, el hocico, la parte inferior del cuello, la cara, la parte inferior de las orejas, la línea inferior del cuerpo, debajo de la base de la cola y los pantalones. La tonalidad de estas marcas varía, desde el beige crema al óxido oscuro, sin preferencias. Mezcladas con el color base o el patrón merle, podrían aparecer en la cara, las patas, los pies y los pantalones.

Marcas blancas: No es obligatoria la aparición de marcas blancas. Sin embargo, cuando aparecen, no predominan. Podrían aparecer zonas moteadas en las marcas blancas. En la cabeza no predomina el color blanco y los ojos están totalmente rodeados de color y pigmento. Los perros de color rojo y merle rojo tienen pigmentación roja (hígado) en los bordes de los párpados. Los merle azul y los negros tienen pigmentación negra en los bordes de los párpados. Se prefieren las orejas totalmente cubiertas de color. Las marcas blancas se pueden combinar de todos los modos posibles y se limitan al hocico, las mejillas, la frente, una franja en la cabeza, el cuello con collar total o parcial, el pecho, el vientre, los miembros anteriores y posteriores hasta el corvejón y podría ampliarse en un trazo fino hasta la rodilla. Una pequeña cantidad de blanco se podría extender desde la línea inferior visible desde el lateral, sin superar una pulgada por encima del codo. La línea capilar del collar blanco no superará la cruz en la piel. Si presenta una cola natural sin cortar, la punta de la cola podría tener algo de pelo blanco.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz:

Machos: de 35,5 cm a 46 cm a la cruz.

Hembras: de 33 cm y hasta 43,5 cm a la cruz.

Peso: El peso saludable variará en función del tamaño, el sexo y substancia.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera con respecto al grado de desviación del estándar, así como de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, de y la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS GRAVES:

- Mantos atípicos.
- Orejas erectas y que cuelgan sin capacidad de elevarse.
- Entre un 25 y un 50 % de la trufa sin pigmentación.
- Las marcas blancas que cubran más de 25 % de una oreja.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Menos de 35,5 cm y más de 46 cm para machos; menos de 33 cm y más de 43,5 cm para hembras. Las alturas mínimas expuestas en el estándar de esta raza no se han de aplicar a machos o hembras de menos de seis meses.
- Más del 50 % de la trufa sin pigmento.
- Prognatismo o enognatismo.
- Otros colores que no sean los reconocidos. Manchas corporales blancas, es decir, manchas visibles, aisladas o parches de color blanco en la zona que va de la cruz a la cola, en la espalda o los laterales entre los codos y la parte posterior de los miembros posteriores.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

